



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 31 AGO 2010

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1228 - 10 EXPTE. N° 4451/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Profesorado en Historia, Juan Alejandro Gutiérrez LU. N° 710.922, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Cuyo; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 2° de Res. H. N° 753-09, se otorga equivalencia parcial de las asignaturas debiendo el alumno cumplimentar lo requerido por los docentes;

Que la docente responsable de la asignatura Historia Antigua, informa que el alumno Gutiérrez aprobó el trabajo monográfico por lo que aconseja otorgar equivalencia total de la mencionada asignatura;

Que la comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 501-10 aconseja otorgar equivalencia total de la asignatura Historia Antigua, al alumno Gutiérrez

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 24/08/10)
RESUELVE:

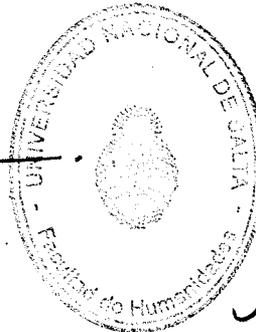
ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materia al alumno de la carrera de Profesorado en Historia Plan 2.000, Juan Alejandro Gutiérrez L.U. N° 710.922, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA: HISTORIA Plan 2.000- UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	CARRERA: HISTORIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	NOTA	FECHA
HISTORIA ANTIGUA	HISTORIA ANTIGUA	5 (CINCO)	07-03-06
	Trabajo Monográfico "Las Concepciones de la realeza de los estados inmersos en el ámbito del cercano oriente"	7 (SIETE)	23-04-10

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

087-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLORENCIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.